

RESOLUCIÓN No. 238

Octubre 3 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA Y SE CONCEDEN VIÁTICOS”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere en el Acuerdo 006 del 28 de febrero de 1994 del Reglamento para el personal docente y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No. 014 del Consejo Directivo, con fecha julio 29 de 2014 se adoptó el Decreto 1579 de octubre 01 de 2012 de la Gobernación del Valle del Cauca, que fija la tabla de los viáticos ocasionales a los funcionarios del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Que mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 20171853 se garantizan los recursos para la asignación de los viáticos.

Que la maestra JACKELINE GÓMEZ ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31'567.968 expedida en Cali, Docente de la Facultad de Artes Escénicas, participará en el XII Encuentro de Escuelas de Teatro – RET Colombia, que se llevará del 9 al 13 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:

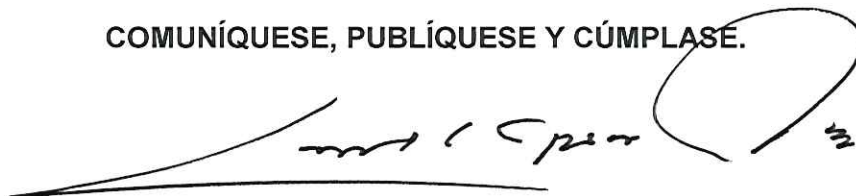
Artículo 1. Autorizar, conceder y cancelar la suma de SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) a la maestra JACKELINE GÓMEZ ROMERO, por concepto de cuatro días de viáticos pernoctando.

Artículo 2. La anterior partida se cargará al presupuesto del Instituto Departamental de Bellas Artes, vigencia fiscal 2017 Disponibilidad presupuestal 20171853, rubro 2.321.01.12204 Viáticos gastos de viajes, Proyecto: 1111 Formación Artística.

Artículo 3. Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que proceda de conformidad con los procedimientos para la entrega del valor correspondiente al funcionario.

Dada en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de octubre de 2017.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó: Paola Andrea Estupiñán Sarria – Secretaria Facultad de Artes Escénicas
Revisó y aprobó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero